

hasta el día 5 del segundo mes posterior o si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Si transcurrido dicho plazo no se reintegra en período voluntario, se dará traslado del expediente a la Consejería de Economía y Hacienda para que inicie el procedimiento de apremio.

Con indicación de que para el conocimiento del contenido íntegro de la resolución del referido expediente en el Servicio de Intermediación e Inserción Laboral de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, situada en calle Joaquina Egüaras, núm. 2, 4.ª Planta, de Granada.

Exp.: GR/CI/005/2009.

Interesado: M.ª Dolores Martos Martín.

Exp.: GR/CI/005/2009.

Granada, 17 de enero de 2011.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en C/ Córdoba, 4, 3.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.

- Resolución al Recurso de Alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo, desde el siguiente al de notificación de la presente.

- Cambio de Instructor.

- Recurso y Representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

- Devolución de Ingresos Indebidos: 10 días, para aportar documentación necesaria en la tramitación de expediente de devolución de ingresos indebidos.

Núm. Expte.: 29-001132-05-P

Notificado: Don Octavio Morillas Lozano, rpte. de Andaltour

Ultimo domicilio: Plaza del Campillo núm. 5, 1.º Granada

Acto que se notifica: Devolución de ingresos indebidos

Núm. Expte.: 29-000129-10-P.

Notificado: Sherezade Zoco Al-Andalus, S.L.

Ultimo domicilio: Centro de Ocio «Plaza Mayor», local 58. C/ Alfonso Ponce de León, 3, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000133-10-P.

Notificado: País de Nomos 04, S.L., «Cafetería Buen Rollo».

Ultimo domicilio: C/ Camas núm. 9, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000164-10-P

Notificado: Hiper Chollo, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Sierra Estepona, s/n, 6.º N, Estepona (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000217-10-P.

Notificado: Stylo Latino, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Guadiaro núm. 2, Edif. Otero 2, bajo, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000262-10-P.

Notificado: Zharabazi Comercial, S.L.

Ultimo domicilio: Urb. Las Perolas núm. 9, 5.º, Fuengirola (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000269-10-P.

Notificado: Viajes Atabal, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Baltasar Gracián núm. 8, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000373-10-P.

Notificado: Panadería Pinillo Las Niñas, S.L.L.

Ultimo domicilio: Avda. Benalmádena núm. 27, Torremolinos (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000490-10-P.

Notificado: Doña Jemma Victoria Woodley, Peluquería «The Gallery».

Ultimo domicilio: Urb. Los Jarales núm. 10, Calahonda, Mijas-Costa (Málaga).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000634-10-P.

Notificado: Fun Internacional, S.A.

Ultimo domicilio: C/ Alfonso Ponce de León núm. 3, Loc. A1-A2, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000844-10-P.

Notificado: Grumbles, S.L.

Ultimo domicilio: Cu/ C. Cial. Buenavista, Estepona (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000183-10-P.

Notificado: Deirdre 1997, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Buigas, 38, Polígono Industrial José Martín Méndez, Estepona (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Málaga, 19 de enero de 2011.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.